

El tipo de subasta es el de 6.486.000 pesetas. Para el caso de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 15 de noviembre de 1999, a las once horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar, previamente, el 50 por 100 del tipo.

Asimismo, si en esta segunda subasta no hubiere postor, se señala tercera subasta para el día 15 de diciembre de 1999, a las once horas, debiendo depositar el 50 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el día inmediato hábil, a la misma hora.

El presente edicto servirá de notificación en legal forma a los deudores o terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

#### Finca objeto de subasta

Casa cubierta de tejado, sólo de planta baja, señalada con el número 2, sita en Vilassar de Mar, en la calle conocida por detrás de la de San José, en la Colonia Arenas, hoy pasaje San José, número 19, con un lavadero de 1 metro 23 decímetros 50 centímetros cuadrados, situado a la entrada de la mayor finca, siendo éste lavadero el sito en segunda posición empezando por el lado de poniente de los ocho existentes al fondo de la finca, de superficie 85 decímetros 50 centímetros cuadrados, teniendo la casa 43 metros 57 decímetros cuadrados y además una porción de terreno o patio a su frente de superficie 25 metros 50 decímetros cuadrados, intermediano entre la casa y el terreno, una acera o paso que es vial al servicio de otras casas de dicha colonia, de 1 metro 93 centímetros de ancho. Inscrita al tomo 3061, libro 280 de Vilassar de Mar, folio 146, finca 2.150-N, inscripción quinta.

Dado en Mataró a 28 de junio de 1999.—El Secretario judicial.—35.220.

#### MATARÓ

##### Edicto

Don Luis Sánchez García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Mataró,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 388/1998-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra «Clau d'Or, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de octubre de 1999, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0794, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de noviembre de 1999, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 1999, a las nueve treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Departamento número 5, planta primera, puerta 1.ª del edificio señalado con el número 6 de la calle Sant Vicenç de Vilassar de Mar. Tiene una superficie de 104 metros 97 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con rellano, con la puerta 2.ª y con zona común; por la derecha, con rellano, con escalera, con la puerta 2.ª y con zona común, y por el fondo, con zona común. Tiene además una superficie exterior de 6,40 metros cuadrados. Constituye anexo inseparable e indivisible de este departamento un espacio destinado a aparcamiento situado en la planta sótano del inmueble y señalado con el número 5. Coeficiente: 5,04 por 100. Inscripción primera, finca 9.669, folio 217, libro 247 de Vilassar de Mar, tomo 2.983 del Registro de la Propiedad número 3 de Mataró.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

Dado en Mataró a 7 de julio de 1999.—El Secretario judicial, Luis Sánchez García.—35.221.

#### MATARÓ

##### Edicto

Don Luis Sánchez García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Mataró,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 235/1998-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Terrassa, contra don Francisco Aibar Crisol, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de octubre de 1999, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0794, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de noviembre de 1999, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 1999, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Local número 2, en planta baja, que forma parte integrante de la casa sita en Vilassar de Mar, con frente a la calle de San Mateo, número 18; con una superficie útil de 62 metros 17 decímetros cuadrados. Consta de una sola nave sin dividir y cuarto de aseo. Linda: Por el sur, con calle de Sant Mateo, a la que tiene dos puertas de acceso; al este, con doña María Miquel y doña María Corominas; al oeste, con rellano de escaleras y vestíbulo de entrada a la total casa, y al norte, con rellano de escaleras y vestíbulo de entrada a la total casa, y al norte, con rellano de escaleras y con «Hilaturas Labor, Sociedad Anónima»; arriba, vivienda número 5, y debajo, solar del inmueble. Le corresponde un porcentaje de 10,68 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró al tomo 2.904, libro 221 de Vilassar de Mar, folio 106, finca número 6.723-N, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 11.362.500 pesetas.

Dado en Mataró a 7 de julio de 1999.—El Secretario, Luis Sánchez García.—35.207.

#### MATARÓ

##### Edicto

Don Jaime Nieto Avellanad, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Mataró,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 38/1998-G, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banca Catalana, contra don Miguel Barcojo Bohórquez y doña Carolina Casado Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de octubre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0742, una cantidad